CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROPUESTO

SEGUMDO TRIMESTRE

Responsable	EJE ESTRATEGICO	ENTORNO	CANTIDAD PROGRAMADA POR MES	FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2025 / ACTIVIDADES	MES / SEMANA / DIA	21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2025
					SEMANA 1	L M M J V
						21
					SEMANA 2	L M M J V
						24 25 26 27 28
					SEMANA 3	L M M J V
						31 1 2 3 4
					SEMANA 4	L M M J V
						7 8 9 10 11
					SEMANA 5	L M M J V
						14 15 16 17 18
ESTHER BOHORQUEZ	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	COMUNITARIO	1	Realizar una (1) Jornada de Salud en zona rural en la cual se desarrollen las siguientes acciones: 1. educación y comunicacion en salud a traves de charlas sobre cuidado durante la gestación y del recién nacido, signos de alarma durante el embarazo, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), 2. Informacion en salud a traves del diseño y entrega de folletos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Linea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006 3. Informacion en salud a traves de perifoneo en la zona donde se este desarrollando la jornada integral en salud sobre servicios de salud en salud sexual y reproductiva a gestantes, citologias, serologias, vacunacion, consultas de promoción y prevención entre otros .		
ESTHER BOHORQUEZ	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	COMUNITARIO	3	Realizar tres (3) ciclos, (cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones, cada grupo minimo de 20 personas) dirigidas a las mujeres en edad fértil del microterriotorio donde se promueva: la consulta preconcepcional, los riesgos en la gestación, los signos de alarma, la importancia del control prenatal, que es un parto institucional, la consulta posparto, la consulta del recién nacido, como se aplica la ruta de maternidad segura, la planificación familiar, la importancia de tener acceso de las gestantes a la prueba voluntaria de VIH y VDRL; canalizando a las gestantes hacia la reducción del riesgo materno perinatal en el microterritorio priorizado para mejorar la salud materna y neonatal.		
ESTHER BOHORQUEZ	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	COMUNITARIO	3	Realizar tres (3) ciclos, (cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones, cada grupo minimo de 20 personas) dirigidas a las familias de los microterritorios priorizados, sobre maternidad segura, la educación contempla importancia del control prenatal, necesidad de seguimiento del embarazo, signos de alarma, diagnóstico temprano de patologías maternas y fetales, planificación postparto, lactancia y cuidados del recién nacido; además se realizará educación en anticoncepción al grupo familiar.		
ESTHER BOHORQUEZ	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	EDUCATIVO	2	Relizar dos (2) ciclos de nueve (9) sesiones educativas, (con minimo 20 estudiantes cada ciclo), dirigido a estudiantes de los grados 7mo, 8vo y 9no de las I.E Angela Maria Torres Suarez e I.E Trujillo, sobre prevención de embarazo en adolescentes, se debe incluir metodologias lúdico pedagógicas.		
ESTHER BOHORQUEZ	ATENCION PRIMARIA EN SALUD	COMUNITARIO	12	Realizar un (1) plan de medios que incluya (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante cinco (5) meses), programas radiales (minimo uno al mes durante durante cinco (5) meses), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) dirigido a adolecentes y jovenes del municipio en la tematica de prevención de embarazo en adolescentes, metodos anticonceptivos, proyecto de vida.		

ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL - CESAR
SECRETARIA DE SALUD
HOSPITAL SAN JOSE ESE

INFORME CUANTITATIVO

EJE ESTRATEGICO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO	ENTORNO	ACTIVIDAD	No. ACTIVIDADES EJECUTADAS	META ACUMULADA CONTRATO	%CUMPLIMIENTO	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS INFORME	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS ACUMULADAS	FECHA ACTIVIDAD REALIZADA
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	BECERRIL	VEREDA CANAIMA	COMUNITARIO	Realizar una (1) Jornada de Salud en zona rural en la cual se desarrollen las siguientes acciones: 1. educación y comunicacion en salud a traves de charlas sobre cuidado durante la gestación y del recién nacido, signos de alarma durante el embarazo, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), 2. Informacion en salud a traves del diseño y entrega de folletos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Linea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006 3, Informacion en salud a traves de perifoneo en la zona donde se este desarrollando la jornada integral en salud sobre servicios de salud en salud sexual y reproductiva a gestantes, citologias, serologias, vacunacion, consultas de promoción y prevención entre otros	1	1	100%	36	36	10/04/2025
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	BECERRIL	VEREDA CANAIMA	COMUNITARIO	Realizar tres (3) ciclos, (cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones, cada grupo minimo de 20 personas) dirigidas a las mujeres en edad fértil del microterriotorio donde se promueva: la consulta preconcepcional, los riesgos en la gestación, los signos de alarma, la importancia del control prenatal, que es un parto institucional, la consulta posparto, la consulta del recién nacido, como se aplica la ruta de maternidad segura, la planificación familiar, la importancia de tener acceso de las gestantes a la prueba voluntaria de VIH y VDRL; canalizando a las gestantes hacia la reducción del riesgo materno perinatal en el microterritorio priorizado para mejorar la salud materna y neonatal.	3	27	11%	20	20	10/04/2025 11/04/2025 14/04/2025
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	BECERRIL	BARRIO MOCHILANGA	COMUNITARIO	Realizar tres (3) ciclos, (cada ciclo minimo de 9 sesiones y cada sesión de educación colectiva tendrá una duración de 2 horas) con el mismo grupo las 9 sesiones, cada grupo minimo de 20 personas) dirigidas a las familias de los microterritorios priorizados, sobre maternidad segura, la educación contempla importancia del control prenatal, necesidad de seguimiento del embarazo, signos de alarma, diagnóstico temprano de patologias maternas y fetales, planificación postparto, lactancia y cuidados del recién nacido; además se realizará educación en anticoncepción al grupo familiar.	3	27	11%	20	20	07/04/2025 08/04/2025 09/04/2025
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	BECERRIL	INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA MARIA TORRES SUAREZ	EDUCATIVO	Relizar dos (2) ciclos de nueve (9) sesiones educativas, (con minimo 20 estudiantes cada ciclo), dirigido a estudiantes de los grados 7mo, 8vo y 9no de las I.E Angela Maria Torres Suarez e I.E Trujillo, sobre prevención de embarazo en adolescentes, se debe incluir metodologias lúdico pedagógicas.	2	18	11%	27	27	25/03/2025 26/05/2025
ATENCION PRIMARIA EN SALUD	BECERRIL	NO APLICA	COMUNITARIO	Realizar un (1) plan de medios que incluya (cuñas radiales (minimo se deben reproducir 2 veces al dia durante 3 dias de la semana durante cinco (5) meses), programas radiales (minimo uno al mes durante durante cinco (5) meses), perifoneos (dos al mes en las zonas donde no llegue la cobertura de la emisora)) dirigido a adolecentes y jovenes del municipio en la tematica de prevención de embarazo en adolescentes, metodos anticonceptivos, proyecto de vida.	12	27	36%	N/A	N/A	25/03/2025 26/03/2025 27/03/2025 31/03/2025 01/04/2025 02/04/2025 07/08/2025 08/04/2025 09/04/2025 14/04/2025 15/04/2025 16/04/2025

DIMENSIÓN	ACTIVIDAD	TOTAL	SEXO		EDADES						CONDICIÒN						TIPO DE POBLACIÒN						ASEGURAMIENTO		
			Masculino	Femenino	0-5 años	6-11 años	12-18 años	19-26 años	27-59 años	> 60 años	DESPLAZADO	DESMOVILIZADO	MUJER CABEZA DE HOGA	DISCAPACIDAD	VICTIMA DEL CONFLICTO	OTROS	Indígena	AFRO	RAIZAL	ROM	MIGRANTE	LGBTIQ+	PPNA	Reg. Sub	Reg. Cont.
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar una (1) Jornada de Salud en zona rural en la cual se desarrollen las siguientes acciones: 1. educación y comunicacion en salud a traves de charlas sobre cuidado durante la gestación y del recién nacido, signos de alarma durante el embarazo, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico - post parto), 2. Informacion en salud a traves del diseño y entrega de folletos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Linea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006 3, Informacion en salud a traves de perifoneo en la zona donde se este desarrollando la jornada integral en salud sobre servicios de salud en salud sexual y reproductiva a gestantes, citologias, serologias, vacunacion, consultas de promoción y prevención entre otros. VEREDA CANAIMA (2025-04-10).	36	10	26	4	4	4	4	19	1	0	0	19	0	0	17	0	0	0	0	6	0	0	36	0

PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS PIC 2025
ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL
HOSPITAL SAN JOSE

Recibido 07-Abr-2025

Becerril, 07 de abril de 2025

Señor (a)
Silvia Pizarro Barreto
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de invitarlo a ser partícipe de la jornada de salud dirigida a la comunidad de la Vereda Canaima, en donde se estarán prestando los servicios de medicina general, enfermería, citología, vacunación, odontología, salud oral; así como acciones encaminadas a educación y comunicación en salud a través de charlas sobre cuidado durante la gestación y del recién nacido, signos de alarma durante el embarazo, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico – post parto), e Información en salud a través de entrega de folletos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Línea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006.

FECHA: 10/04/2025

LUGAR: Vereda Canaima

HORA: 08:00 AM

Agradeciendo la atención prestada

En espera de su grata asistencia

Atentamente.

Esther Bohorquez O.

ESTHER BOHORQUEZ OÑATE
Coordinadora Promoción y Mantenimiento de la salud
ESE HOSPITAL SAN JOSE

PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS PIC 2025
ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL
HOSPITAL SAN JOSE

Becerril, 07 de abril de 2025

Señor (a)
Arelis Alvarez Angarita
REFERENTE SALUD SEXUAL Y REPORDUCTIVA
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de invitarlo a ser partícipe de la jornada de salud dirigida a la comunidad de la Vereda Canaima, en donde se estarán prestando los servicios de medicina general, enfermería, citología, vacunación, odontología, salud oral; así como acciones encaminadas a educación y comunicación en salud a través de charlas sobre cuidado durante la gestación y del recién nacido, signos de alarma durante el embarazo, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico – post parto), e Información en salud a través de entrega de folletos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Línea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006.

FECHA: 10/04/2025

LUGAR: Vereda Canaima

HORA: 08:00 AM

Agradeciendo la atención prestada

En espera de su grata asistencia

Recibido
07-04-2025
Arelis Alvarez Angarita

Atentamente.

Esther Bohorquez O.

ESTHER BOHORQUEZ OÑATE
Coordinadora Promoción y Mantenimiento de la salud
ESE HOSPITAL SAN JOSE

	PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS PIC 2025 **ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL** **HOSPITAL SAN JOSE**	

Becerril, 07 de abril de 2025

Señor (a)
Andrea Grisales
REFERENTE RIAS
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de invitarlo a ser partícipe de la jornada de salud dirigida a la comunidad de la Vereda Canaima, en donde se estarán prestando los servicios de medicina general, enfermería, citología, vacunación, odontología, salud oral; así como acciones encaminadas a educación y comunicación en salud a través de charlas sobre cuidado durante la gestación y del recién nacido, signos de alarma durante el embarazo, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico – post parto), e Información en salud a través de entrega de folletos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Línea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006.

FECHA: 10/04/2025

LUGAR: Vereda Canaima

HORA: 08:00 AM

Agradeciendo la atención prestada

En espera de su grata asistencia

Rdo Andrea Grisales 07-04-2025

Atentamente.

Esther Bohorquez O.

ESTHER BOHORQUEZ OÑATE
Coordinadora Promoción y Mantenimiento de la salud
ESE HOSPITAL SAN JOSE

	PLAN DE INTERVENCION COLECTIVAS PIC 2025 **ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL** **HOSPITAL SAN JOSE**	

Becerril, 07 de abril de 2025

Señor (a)
Ariel Martínez Ospino
PRESIDENTE JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA CANAIMA

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de invitarlo a ser partícipe de la jornada de salud dirigida a la comunidad del corregimiento que usted lidera, en donde se estarán prestando los servicios de medicina general, enfermería, citología, vacunación, odontología, salud oral; así como acciones encaminadas a educación y comunicación en salud a través de charlas sobre cuidado durante la gestación y del recién nacido, signos de alarma durante el embarazo, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico – post parto), e Información en salud a través de entrega de folletos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Línea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006.

FECHA: 10/04/2025

LUGAR: Vereda Canaima

HORA: 08:00 AM

Agradeciendo la atención prestada

En espera de su grata asistencia

Atentamente.

Esther Bohorquez O.

ESTHER BOHORQUEZ OÑATE
Coordinadora Promoción y Mantenimiento de la salud
ESE HOSPITAL SAN JOSE

Recibí
07-04-2025

	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025 **ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL** **ESE HOSPITAL SAN JOSE**	

EJE ESTRATEGICO	ATENCION PRIMARIA EN SALUD										
LUGAR:	VEREDA CANAIMA			**FECHA**	10/04/2025			**HORA INICIO**	08: 00 a.m.		
								HORA FINAL	02:00 pm		
TIPO DE ACTIVIDAD:	**JORNADAS**	x	**REUNION**		**CONCERTACION**		**CARACTERIZACION**				
	Reunión		**Capacitación**		**Otra/cual:**						
ACTIVIDAD	Realizar una (1) Jornada de Salud en zona rural en la cual se desarrollen las siguientes acciones: 1. educación y comunicación en salud a través de charlas sobre cuidado durante la gestación y del recién nacido, signos de alarma durante el embarazo, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico – post parto), 2. Información en salud a través del diseño y entrega de folletos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Línea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006 3, Información en salud a través de perifoneo en la zona donde se esté desarrollando la jornada integral en salud sobre servicios de salud en salud sexual y reproductiva a gestantes, citologías, serologías, vacunación, consultas de promoción y prevención entre otros.										
ENTORNO	COMUNITARIO										
OBJETIVOS:	Realizar una jornada integral de salud en zona rural con enfoque en salud sexual y reproductiva, dirigida especialmente a mujeres gestantes, puérperas y población en general, promoviendo el acceso a información, prevención y servicios básicos de salud.										
POBLACIÓN OBJETIVO:	Población en general										
LOGROS:	con el desarrollo de la actividad se logró educar a 27 mujeres en edad fértil y jóvenes para prevenir las complicaciones en la salud materna, embarazos no deseados, y se realizó captación temprana al servicio de control prenatal de una embarazada.										
DIFICULTADES:	No se presentó ninguna dificultad.										
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD											

	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025 **ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL** **ESE HOSPITAL SAN JOSE**	

PLANEACION

Para el desarrollo del taller se organizó con anticipación el lugar y la población a quien se le brindaría la asistencia de la jornada, para lo cual nos comunicamos con el presidente de la junta de acción comunal de la vereda Canaima; con el cual se alisto todo lo referente al sitio y el llamado de la comunidad para que asistieran a la jornada. Así mismo se extendió la invitación a la secretaria de salud municipal a través de la referente de la ruta materno perinatal y la referente de la dimensión Sexualidad derechos sexuales y reproductivos (Arelys Álvarez) a participar de la actividad. Con antelación se prepararon todos los servicios a ofertar desde medicina general, enfermería, salud oral, odontología, vacunación, charlas educativas, desparasitación, citología, y se seleccionó el material didáctico a trabajar como folletos, rotafolios etc.

Objetivo: Realizar una jornada integral de salud en zona rural con enfoque en salud sexual y reproductiva, dirigida especialmente a mujeres gestantes, puérperas y población en general, promoviendo el acceso a información, prevención y servicios básicos de salud.

Objetivos Específicos:

- Brindar educación en salud a través de charlas informativas sobre el cuidado durante la gestación, recién nacido, signos de alarma en el embarazo y planificación familiar.
- Informar a la comunidad sobre derechos en salud sexual y reproductiva mediante entrega de material informativo sobre violencia intrafamiliar, Línea Vital e Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE).
- Divulgar los servicios de salud disponibles a través de perifoneo en la comunidad, promoviendo el acceso y participación en los programas de promoción y prevención.

INTRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La salud sexual y reproductiva es un derecho fundamental que debe ser garantizado, especialmente en zonas rurales donde el acceso a servicios es limitado. Por ello, se desarrolló una jornada de salud integral enfocada en brindar información y servicios esenciales a la comunidad rural, con énfasis en la promoción de prácticas saludables, prevención de riesgos durante el embarazo y el fomento de derechos sexuales y reproductivos.

Esta actividad buscó empoderar a las mujeres gestantes, madres lactantes y a la comunidad en general, por medio de estrategias educativas, entrega de información clave y la promoción activa de los servicios de salud locales.

DESCRIPCION O DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Aumentando la garantía del goce del derecho a la salud que tiene cada uno de los ciudadanos del municipio de becerril, sus corregimientos y veredas, en donde unos de los principales problemas que inciden cotidianamente es la violencia de género, el abuso sexual a menores y a mujeres de forma general, la morbilidad materna extrema, así como el embarazo en adolescentes, y embarazos no planeados, se realizó una jornada de salud en la vereda Canaima el día 10 de abril, en donde se brindó la oferta institucional de los servicios en salud del hospital San José, y actividades lúdicas que promovieron la activación de la ruta de atención contra la violencia sexual, la denuncia por violencia o abuso sexual y las redes de apoyo con las que cuenta el municipio, así como el acceso oportuno a la IVE, cuidado durante la gestación, recién nacido, signos de alarma en el embarazo y planificación familiar,
Se brindo la educación de forma expositiva y se utilizó como base conceptual la siguiente información:

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA GESTACIÓN?

El embarazo es un momento para reflexionar sobre el estilo de vida y para tomar conciencia de cómo afectan los malos hábitos a la salud de las mujeres y a la de sus futuros hijos. Es un tiempo para que la mamá se cuide y la cuiden, para que descanse, mejore el estilo de vida, camine y se alimente mejor

CUIDADO DURANTE LA GESTACIÓN

Alimentación saludable:

- Consumir frutas, verduras, proteínas, cereales integrales y lácteos.
- Tomar suficiente agua diariamente.
- Evitar alimentos crudos o mal cocidos y bebidas alcohólicas.

Controles prenatales:

- Asistir puntualmente a todas las citas médicas.
- Permiten detectar a tiempo enfermedades o complicaciones.

Actividad física moderada:

- Caminar o hacer ejercicios leves según indicación médica.
- Favorece la circulación y el bienestar emocional.

Suplementos prenatales:

Ácido fólico, hierro y calcio para prevenir malformaciones y anemia.

Estos riesgos varían en frecuencia y gravedad, y no todas las mujeres embarazadas enfrentan

complicaciones. La clave es mantener un seguimiento regular con el profesional de salud y seguir las recomendaciones para minimizar los riesgos y asegurar el mejor resultado para la madre y el bebé.

Signos de alarma en el embarazo

Es fundamental reconocer los signos de alarma para acudir de inmediato al centro de salud. Algunos de ellos son:

- Sangrado vaginal
- Dolor abdominal intenso o contracciones antes de tiempo
- Fiebre alta
- Dolor de cabeza persistente con visión borrosa
- Hinchazón excesiva en manos, pies o cara
- Disminución o ausencia de movimientos del bebé
- Pérdida de líquido por la vagina
- Convulsiones
- Dificultad para respirar o dolor en el pecho

Anticoncepción post-parto

Se denomina anticoncepción post-evento obstétrico a la anticoncepción que se realiza después de un parto (vaginal o por cesárea) o de un aborto, dentro de las 48 horas antes del alta hospitalaria. Esta medida permite a la mujer posponer un nuevo embarazo o finalizar definitivamente su vida reproductiva usando un método moderno, bien sea temporal o permanente.

De la mano con brindar cuidados para la recuperación después de un parto o de un aborto, los prestadores de servicios de salud deben brindar orientación, consejería y suministro de un método anticonceptivo antes del alta hospitalaria.

Los métodos recomendados son:

- Dispositivo intrauterino (DIU o T de cobre)
- DIU liberador de hormonas
- Implantes subdérmicos
- Inyección trimestral de solo progestágeno
- Oclusión tubárica bilateral (Método permanente utilizado cuando la mujer manifiesta que no quiere tener más hijos)

CUIDADOS DEL RECIÉN NACIDO

- **ALIMENTACION:**

Se recomienda Lactancia Materna Exclusiva (LME)

La alimentación de todo recién nacido deberá ser Leche materna de manera exclusiva y a libre demanda según la recomendación de la OMS. Debemos tener en cuenta que durante los primeros días la leche materna se encuentra en poca cantidad (Calostro) pero es la mas rica en anticuerpos por lo cual va a proteger a tu bebé de muchas infecciones tanto respiratorias como gastrointestinales. Debemos estar muy atentos sobre todo los primeros días a que el bebé se alimente frecuentemente a libre demanda, esto quiere decir que puedes ponerlo al seno todas las veces que él lo pida, recuerda que la succión del bebé es el mayor estímulo para la producción de leche materna, acompañado de una muy buena hidratación de la madre, y descanso adecuado.

- **VACUNACION y TAMIZAJE:**

Todos los recién nacidos deben recibir sus primeras vacunas: BCG y hepatitis B antes del alta de la clínica y recibir su carné de vacunación, así como también los resultados de los exámenes de Grupo Sanguíneo y Serología. El resultado de TSH para detectar hipotiroidismo congénito se debe reclamar a los 10 días aproximadamente.

- **VALORACION POR PEDIATRIA:**

Todos los recién nacidos deben ser valorados antes del alta de la clínica, preferiblemente por un pediatra, o en su defecto por un médico general.

- **CORDON UMBILICAL:**

Se recomienda mantenerlo seco, limpio y destapado.

- **BAÑO GENERAL:**

Se recomienda 1 baño diario, de corta duración, usando productos hipoalergénicos especiales para la piel de los recién nacidos. No se recomienda el uso de lociones y/o perfumes ya que estos pueden irritar la piel del bebé. Se podrá utilizar una crema humectante especial recomendada por el pediatra para hidratar la piel.

- **PAUTAS DE SUEÑO SEGURO:**

La recomendación actual es que el bebé debe dormir boca arriba siempre, sin almohadas, peluches o mantas que puedan tapar la cara del bebé, utilizar un colchón firme y ropa de cama ajustada, mantener la habitación del bebé bien ventilado y a una temperatura adecuada, y nadie debe fumar dentro de la casa.

- **GASES Y PUJO:**

Todos los recién nacidos hacen muchos ruidos al dormir o durante la alimentación, y la gran mayoría pueden presentar lo que se conoce como trastornos digestivos funcionales, que incluyen regurgitación leve, hipo, gases, leve distensión abdominal, cambio en la textura y frecuencia de las deposiciones etc., todo esto debido a la inmadurez que aún presentan los recién nacidos en su sistema digestivo. Todos estos síntomas son menos notorios si el bebé se alimenta con leche materna exclusiva. Puedes consultar a tu pediatra si le genera malestar importante, quien le podría recomendar unos probióticos para su tratamiento.

- **LLANTO FRECUENTE:**

Debes tener en cuenta el cambio de hábitat que tu bebé ha presentado. Viene de un ambiente óptimo, dentro de tu vientre nunca le faltó nada, y pasa a un ambiente donde el frío o el calor, la luz, los ruidos, el hambre pueden hacerlo sentir incómodo, sumado a que la única manera de comunicarse es a través del llanto, debes estar tranquila, revisar que todo esté bien y brindarle todo el cariño y protección que necesita sin pensar que cargarlo cada vez que llore lo va a mal acostumbrar, porque esto no es cierto, al contrario si en este momento le brindas toda la contención que el bebé necesita, será muy pronto un bebé muy seguro y tranquilo.

- **CONSULTA DE CONTROL:**

Es muy importante llevarlo a control con su médico a los 3-5 días de nacido para evaluar el éxito de la alimentación, estado de hidratación, recuperación del peso de nacimiento, presencia de ictericia y, sobre todo, para aclarar las dudas que inevitablemente tendrán los padres una vez se encarguen del cuidado de su bebé en casa.
Al finalizar la educación y pedagogía, se hizo entrega de los folletos educativos en favor de brindar herramientas para que el ciudadano pueda reproducir la información entregada, a sus familiares y allegados.

LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA

La lactancia materna exclusiva (LME) es un tipo de alimentación que consiste en que el bebé solo reciba leche materna y ningún otro alimento sólido o líquido a excepción de soluciones rehidratantes, vitaminas, minerales o medicamentos.
La Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF2 recomiendan que esta se mantenga durante los primeros seis meses de vida y se sugiere que esta inicie en la primera hora de vida después del parto, que sea a libre demanda y se evite el uso de fórmulas infantiles.
Beneficios de la lactancia materna exclusiva (LME)
Beneficios para las y los bebés
Además de proporcionar todos los nutrientes y la hidratación necesarios, la lactancia materna ayuda a prevenir infecciones gastrointestinales y respiratorias, obesidad, diabetes, leucemia, alergias, cáncer infantil, hipertensión y colesterol alto. Así mismo, puede contribuir a prevenir la infección por COVID-19.
Las niñas y los niños que son alimentados al seno materno tienen menor riesgo de mortalidad en el primer año de vida que quienes que no lo son.
Beneficios para las mamás
La lactancia no sólo beneficia a los bebés sino también a las mamás, ya que a corto plazo ayuda a su recuperación física, por ejemplo, disminuye el riesgo de hemorragia después del nacimiento y reduce el riesgo de depresión post- parto.
A largo plazo contribuye a disminuir las probabilidades de desarrollar cáncer de ovario, cáncer de mama, diabetes tipo II, hipertensión, ataques cardíacos, anemia y osteoporosis.
Está realizado con caucho de nitrilo. Protege frente a los embarazos no deseados y las ETS más frecuentes. La tasa de efectividad es menor que en el caso de su versión masculina.

PLANIFICACION FAMILIAR

conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones dirigidas a hombres y mujeres en edad fértil, dentro de los cuales se encuentra la información, educación, consejería en anticoncepción, incluyendo la entrega de suministros, para que las personas o parejas ejerzan el derecho a decidir libre y responsablemente, si quieren o no tener hijos, así como su número y el espaciamiento entre ellos.

¿Que son los métodos anticonceptivos?

Técnicas concretas que decide la pareja, con el fin de evitar embarazos no planeados y que estos se produzcan en el momento oportuno.

Tipos de métodos anticonceptivos

Anticonceptivos de barrera

- **El preservativo**

No presenta ningún tipo de contraindicación. Es el mejor método para prevenir enfermedades sexuales.

- **El espermicida**

Actúa de barrera química impidiendo que los espermatozoides lleguen al útero. Debe acompañarse de otro método, porque por sí solo su efectividad es baja.

- **El preservativo femenino**

Está realizado con caucho de nitrilo. Protege frente a los embarazos no deseados y las ETS más frecuentes. La tasa de efectividad es menor que en el caso de su versión masculina.

- **El diafragma**

Es como una cúpula flexible de silicona que se coloca frente al cuello uterino. No cubre la mucosa de la vagina por lo que no es recomendable para evitar las ETS.

- **La esponja vaginal**

La esponja vaginal es un dispositivo de espuma de poliuretano con espermicida. Solo se debe retirar después de pasadas 6 horas desde la última relación sexual. No previene las ETS.

Anticonceptivos hormonales

- **La píldora**

Sólo debe ser utilizado bajo prescripción médica. Puede ayudar en diversos problemas, pero también puede tener efectos secundarios.

- **La minipíldora Progestágeno**

Apareció por los efectos secundarios que causaba la píldora, debido a los estrógenos que esta contenía. Tiene que ser tomada todos los días a la misma hora.

- **La píldora del día después (PDS)**

Debido a su alta dosis de hormonas sólo se debe administrar en casos puntales y antes de las 72 horas de haber tenido la relación sexual.

- **El adhesivo anticonceptivo**

Es un sencillo adhesivo que se coloca en la piel y que se debe sustituir cada siete días.

- **El anillo vaginal**

Es un anillo compuesto por un copolímero de acetato de vinilo y etileno que libera estrógeno y progesterona. Se lo puede insertar la misma mujer. Dura hasta tres semanas.

- **El anticonceptivo inyectable**

Tiene beneficios y efectos secundarios similares a la píldora. Se inyecta en la consulta ginecológica.

- **El implante anticonceptivo**

Es el anticonceptivo, altamente efectivo. Una implantación subcutánea de un pequeño bastoncillo de plástico que libera hormonas. Tiene una duración de tres años

Anticonceptivos permanentes

- **Dispositivo intrauterino (DIU)**

Es un pequeño dispositivo de plástico que se introduce en el útero. Es un método seguro y eficaz de larga duración. Este debe ser colocado por el ginecólogo en la consulta. La duración aproximada para el DIU hormonal (Mirena) es de 5 años y la "T" de cobre 10 años.

- ***Vasectomía***

Es una sencilla cirugía que se le realiza a los chicos, en la que se corta el conducto deferente que lleva los espermatozoides.

- **Ligadura de trompas**

Se realiza con intervención quirúrgica o por vía endoscópica.

Métodos alternativos naturales.

- **Método del calendario menstrual**

Los días más fértiles de la mujer se producen el día quince del ciclo menstrual. Si por ejemplo hemos terminado la menstruación el día uno, ovularemos entre el 13 y el 15. El problema: que la mujer que tenga menstruaciones irregulares no puede tener como fiable este método, además, hay días con riesgo a parte de los fértiles.

- **Coito interrumpido**

Consiste en retirar el pene antes de eyacular. El problema que el hombre no lo retire a tiempo y que el líquido preseminal contiene pequeñas cantidades de esperma.

- **Moco cervical**

Unos días antes de comenzar la ovulación el moco cervical se vuelve más elástico. Es una forma de saber nuestro periodo fértil.

- **Lactancia materna exclusiva**

Las mujeres que están amamantando no ovulan, ya que la prolactina inhibe este proceso. Si han pasado menos de seis meses desde el parto, y si el bebé se alimenta exclusivamente de leche materna, puede servir como método anticonceptivo. Sin embargo, intervienen muchos factores que influyen en su efectividad, por lo que deben valorarse con cuidado.

Beneficios de los métodos anticonceptivos

- Permite a las parejas llevar una vida sexual tranquila sin preocuparse por embarazos.
- Ayuda a espaciar los nacimientos y dedicar mayor tiempo a la crianza de los hijos.
- Mejora el bienestar de la familia, las parejas con menor número de hijos tienen mejor capacidad para brindarles alimentos, ropa, vivienda y educación.
- El uso del preservativo previene enfermedades de transmisión sexual.

NTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE)

Despenalización del Aborto hasta la Semana 24

En 2022, la Corte Constitucional de Colombia emitió la **Sentencia C-055 de 2022**, que despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 24 de gestación, ampliando los plazos establecidos en la Sentencia C-355 de 2006. Esta decisión reconoce el derecho fundamental de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre su cuerpo, sin consecuencias penales, y establece que el Estado debe garantizar el acceso a servicios de salud seguros y oportunos.

Regulación Integral de la IVE: Resolución 051 de 2023

El Ministerio de Salud y Protección Social adoptó la **Resolución 051 de 2023**, que establece la regulación única para la atención integral en salud frente a la IVE. Esta norma define los lineamientos para garantizar el acceso al procedimiento de IVE en Colombia, alineándose con las sentencias de la Corte Constitucional y buscando superar barreras históricas en el acceso a este derecho.

Objeción de Conciencia en la IVE
La **Resolución 051 de 2023** reconoce el derecho a la objeción de conciencia para el personal de salud que se niegue a practicar directamente el procedimiento de IVE. Sin embargo, esta objeción no puede ser institucional, y las instituciones deben garantizar que haya personal no objetor disponible para realizar el procedimiento. Además, se debe asegurar que la objeción de conciencia no interfiera con el acceso oportuno y sin demoras al servicio de IVE.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

¿Qué es la violencia intrafamiliar?
La **violencia intrafamiliar** es toda acción u omisión que cause daño físico, psicológico, sexual o económico entre miembros de una misma familia. Puede presentarse entre parejas, padres e hijos, hermanos, u otros integrantes del núcleo familiar.
Este tipo de violencia rompe el respeto, la seguridad y el bienestar dentro del hogar, afectando principalmente a mujeres, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Tipos de violencia intrafamiliar

1. **Violencia física:**
 - Golpes, empujones, quemaduras, agresiones con objetos.
 - Deja huellas visibles en el cuerpo, pero también trauma emocional.
2. **Violencia psicológica o emocional:**
 - Insultos, amenazas, humillaciones, chantajes, manipulación o control.
 - Afecta la autoestima, la salud mental y la capacidad de tomar decisiones.
3. **Violencia sexual:**
 - Obligar a tener relaciones sexuales sin consentimiento, incluso dentro de la pareja.
 - También incluye abuso a menores por parte de familiares.
4. **Violencia económica o patrimonial:**
 - Impedir el acceso al dinero, quitar bienes, controlar los ingresos o negar el derecho al trabajo.
5. **Violencia por negligencia o abandono:**
 - No brindar los cuidados básicos a niños, adultos mayores o personas con discapacidad.

Causas y factores de riesgo

- Normalización del maltrato como forma de "educar" o ejercer poder.
- Machismo, desigualdad de género y dependencia económica.
- Consumo de alcohol o drogas.
- Falta de redes de apoyo o desconocimiento de los derechos.
- Ciclos de violencia heredados entre generaciones.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar

- Daños físicos, enfermedades y discapacidades permanentes.
- Trastornos emocionales: ansiedad, depresión, estrés postraumático.
- Bajo rendimiento escolar o laboral.

- Riesgo de feminicidio o suicidio.
- Reproducción del ciclo de violencia en futuras generaciones.

¿Qué hacer si eres víctima o testigo de violencia intrafamiliar?

- **No te quedes en silencio.** La violencia no es normal ni justificable.
- **Busca ayuda profesional y apoyo legal.**
- **Denuncia:** En Colombia puedes llamar a las siguientes líneas:
 - **Línea 155:** Atención a mujeres víctimas de violencia.
 - **Línea 123:** Emergencias policiales.
 - **ICBF (línea 141):** Protección a menores de edad.
 - **Comisarías de familia:** Protección inmediata y medidas cautelares.
 - **Línea 122:** fiscalía general de la Nación.

Protección legal en Colombia

La **Ley 575 de 2000** establece mecanismos para prevenir y sancionar la violencia intrafamiliar. También existen otras leyes complementarias:

- **Ley 1257 de 2008:** Prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- **Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia):** Protege a menores de edad frente a cualquier forma de maltrato.
- **Ley 2126 de 2021:** Fortalece el acceso a la justicia y agiliza procesos de protección a víctimas.

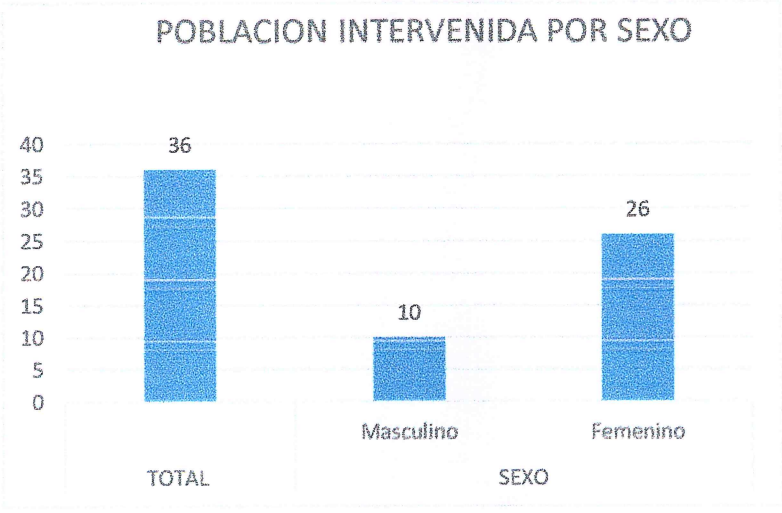
Promoción de relaciones sanas en la familia

- Fomentar la comunicación asertiva y el respeto mutuo.
- Resolver conflictos sin violencia.
- Promover la equidad de género y la corresponsabilidad en el hogar.
- Buscar ayuda psicológica cuando sea necesario.

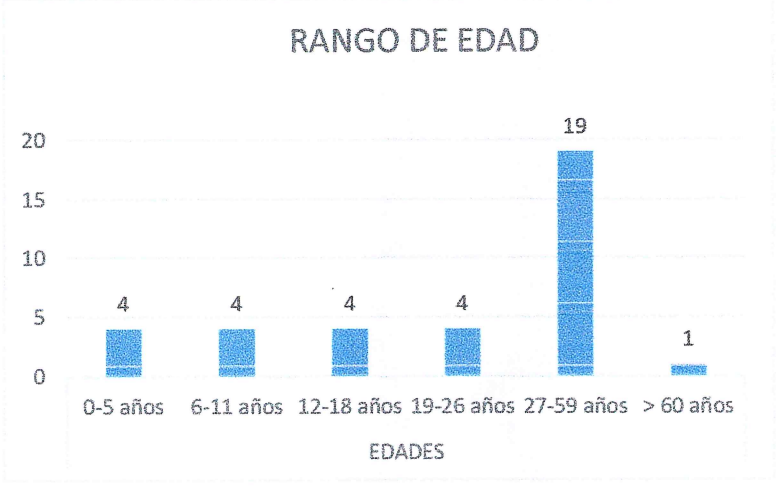
LOGROS OBTENIDOS: con el desarrollo de la actividad se logró educar a 27 mujeres en edad fértil y jóvenes para prevenir las complicaciones en la salud materna, embarazos no deseados, y se realizó captación temprana al servicio de control prenatal de una embarazada.

CARACTERIZACIÓN: El total de población atendida durante la jornada fueron 36 personas de las cuales 27 fueron mujeres en edad fértil y jóvenes.

A continuacion hacemos una descripción grafica de las caracteristicas demográficas de la población intervenida en el barrio Idema del Municipio de Becerril.



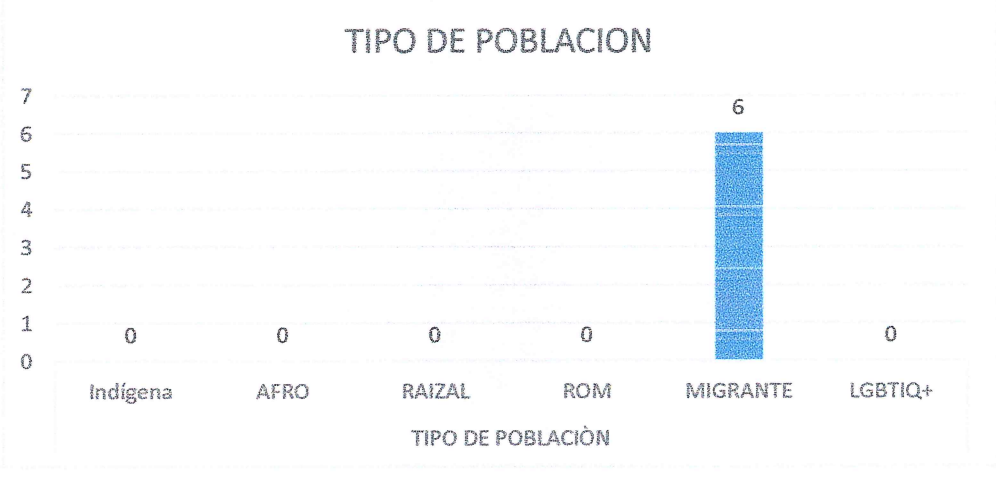
La grafica muestra un total de 36 usuarios atendidos de los cuales 26 pertenecen al género femenino y 10 al masculino.



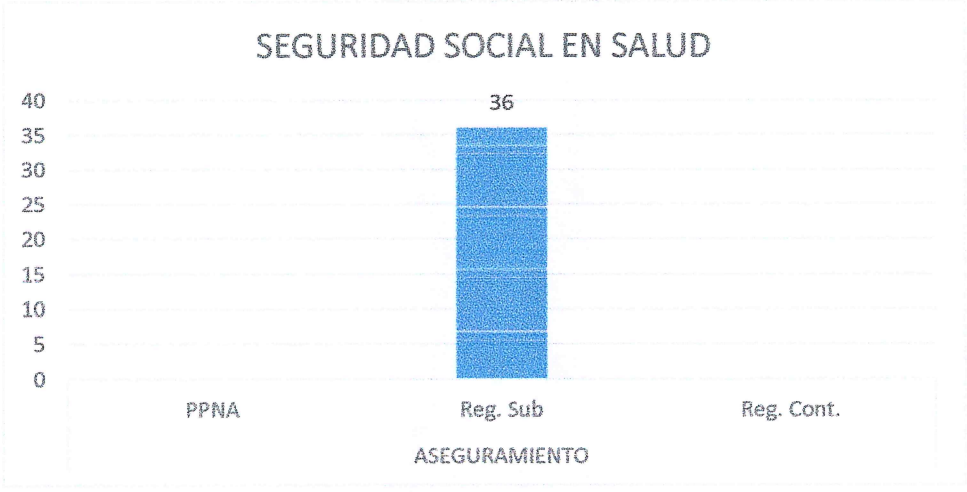
Podemos inferir que la mayor población atendida estuvo en el rango de edad entre los 27 a 59 años con 19 personas, el resto de ciclos vitales se tienen una población atendida de 4 usuarios, y en menor cantidad se encuentra las personas intervenidas en el rango de edad de 60 años en adelante con 1 usuario intervenido.



Se puede interpretar que la mayoría de personas se reconocen como mujer cabeza de hogar con un total de 19 usuarias, mientras que el restante se determina en otras condiciones. Con respecto a las condiciones de Desplazado, Desmovilizado, Discapacidad, Victima del Conflicto no hubo reconocimiento por parte de ninguna usuaria.



Con respecto al tipo de población se concluye que 6 de los usuarios intervenidas se reconoce como MIGRANTES.



En cuanto al tipo de régimen de seguridad social en salud se concluye que toda la población intervenida pertenece al régimen subsidiado con un total de 36 personas. En ese sentido se resalta que la población encontrada está afiliada a algún tipo de seguridad social en salud.

ACTIVIDAD

	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2025	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL ESE HOSPITAL SAN JOSE	

Realizar una (1) Jornada de Salud en zona rural en la cual se desarrollen las siguientes acciones:
1. educación y comunicación en salud a través de charlas sobre cuidado durante la gestación y del recién nacido, signos de alarma durante el embarazo, importancia y adherencia a controles prenatales durante el embarazo, planificación familiar/anticoncepción (post evento obstétrico – post parto),
2. Información en salud a través del diseño y entrega de folletos sobre la prevención de la violencia intrafamiliar y de pareja, Línea vital, e interrupción voluntaria del embarazo (IVE) Sentencia C-355 de 2006
3, Información en salud a través de perifoneo en la zona donde se esté desarrollando la jornada integral en salud sobre servicios de salud en salud sexual y reproductiva a gestantes, citologías, serologías, vacunación, consultas de promoción y prevención entre otros.

FECHA: 10/04/2025

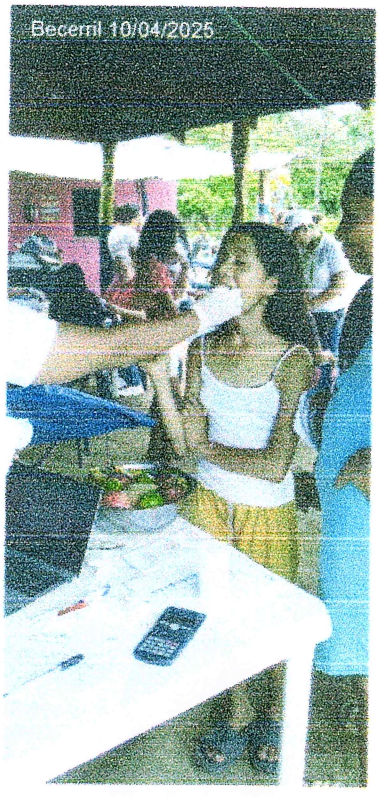
LUGAR: Vereda Canaima.

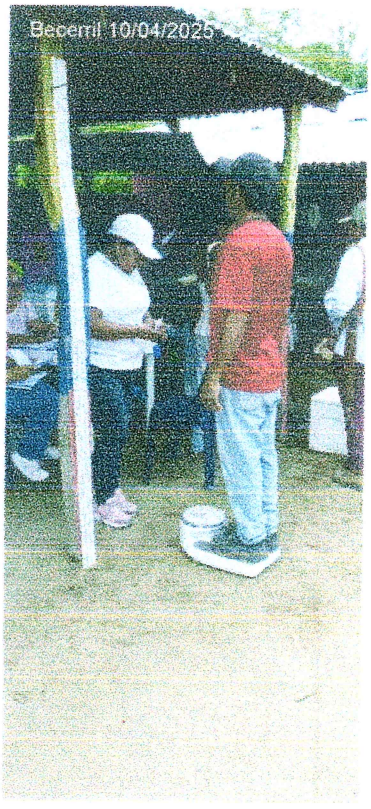







Becerril 10/04/2025


Becerril 10/04/2025


Becerril 10/04/2025


Becerril 10/04/2025